



## EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A TRAVÉS DE LA:

## ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)

Con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN

### CONVOCA:

Al proceso de selección para el ingreso al programa de:

## DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

### MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO

Inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT

REFERENCIA 001879, Nivel CONSOLIDADO

### CONVOCATORIA

PARA INICIAR EN EL SEMESTRE B-2021

#### Bases:

El programa está dirigido a personas con interés en continuar su formación y desarrollo en la investigación en el campo de la economía, especialmente en las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del programa, que son Desarrollo Económico, Economía Financiera y Diseño y Evaluación de la Política Industrial y Comercial. El plan de estudios del Doctorado en Ciencias Económicas ofrece la posibilidad de aprovechar las capacidades de especialistas en las tres LGAC del programa, además de contar con infraestructura de última generación para proyectos de investigación de vanguardia.



## **OBJETIVO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

Formar profesionales de alto nivel en investigación y docencia en el área de Ciencias Económicas a través de un mapa curricular que proporciona conocimientos de frontera en la teoría y práctica económica, así como competencias y habilidades analíticas en el manejo de herramientas cuantitativas, con miras a hacer aportes originales a la Ciencia Económica y coadyuvar en la solución de problemas económicos nacionales e internacionales.

## **PERFIL DE INGRESO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

### **Formación Académica**

Maestría en áreas Económico-Administrativas, Físico-Matemáticas o Ingenierías.

### **Habilidades y competencias**

- Capacidad e interés para investigar, analizar y difundir resultados en publicaciones y/o presentarlos en eventos académicos y profesionales.
- Capacidad para contrastar la teoría con la evidencia empírica, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de la Ciencia Económica en la propuesta de soluciones a problemas nacionales e internacionales.
- Habilidad de abstracción matemática y en el uso de técnicas estadísticas de análisis de datos que otorguen el sustento cuantitativo de argumentos y conclusiones de las investigaciones económicas.
- Habilidad para el manejo de software y de tecnologías de información e interés para mantenerse actualizado en su uso.
- Actitud y competencias para trabajar en equipo.

### **Experiencia Requerida**

- Haber realizado investigación previa, preferentemente en temas económicos o afines, o bien haber escrito tesis para obtención de grado de Maestría.



- Preferentemente haberse desempeñado profesionalmente en el sector público o privado, realizando labores encaminadas a entender, analizar o resolver problemas económicos.

#### **Conocimientos mínimos requeridos**

- Microeconomía, Macroeconomía, Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, y Econometría a nivel avanzado.
- Método científico, metodología y técnicas de investigación.

#### **Interés por alguna de las siguientes Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC):**

- Desarrollo Económico
- Economía Financiera
- Diseño y Evaluación de la Política Industrial y Comercial

#### **Requerimientos adicionales:**

- Tener vocación para la investigación científica y la docencia.
- Contar con disponibilidad de tiempo completo para su dedicación exclusiva a las actividades académicas del programa.

### **PERFIL DE EGRESO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

#### **Problemas que puede analizar o resolver:**

El egresado del Doctorado en Ciencias Económicas es capaz de analizar rigurosa y objetivamente problemas económicos a nivel nacional e internacional y de buscar soluciones a través de conocimientos de frontera en la Ciencia Económica; también tiene la habilidad para aplicar herramientas estadísticas, matemáticas y/o econométricas en el análisis de estos problemas. El egresado tiene el conocimiento y la capacidad para proponer rumbos de acción y políticas implicadas en estas soluciones. Por último, tiene la capacidad para difundir, de manera escrita y oral, su análisis, investigación y resultados.



### Con qué habilidades cuenta:

El egresado del Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional posee las siguientes habilidades y competencias profesionales:

- Pensamiento analítico frente a situaciones de la realidad económica pública y privada con una orientación hacia la comprensión de situaciones y la resolución de problemas.
- Habilidad para investigar y presentar su trabajo en conferencias y revistas con reconocimiento internacional.
- Manejo de técnicas cuantitativas matemáticas, estadísticas y econométricas para analizar problemas económicos.
- Manejo de software econométrico, matemático, estadístico y de bases de datos auxiliares a nivel de programación para analizar fenómenos económicos.
- Trabajo en equipo de manera interdisciplinaria.
- Amplia capacidad analítica y de propuesta de soluciones.

### Dónde puede desempeñarse:

El egresado del Doctorado en Ciencias Económicas está capacitado para desempeñarse como investigador de frontera, docente de posgrado, consultor altamente especializado y/o analista en los sectores público y privado nacionales e internacionales, en instituciones académicas, centros de investigación, organismos públicos, privados o multilaterales que estén orientados al estudio de la Ciencia Económica.

También puede crear conocimiento y realizar investigación de frontera para responder a interrogantes en el área económica de su especialidad.

Adicionalmente tiene la capacidad para plantear soluciones y realizar hallazgos económicos y divulgarlos a través de publicaciones en revistas de reconocimiento internacional, libros y eventos académicos nacionales e internacionales.

### Con qué estudios puede continuar

Puede hacer estudios post-doctorales que le permitan especializarse aún más en el área de su interés.





## Conocimientos

El egresado es un investigador y docente especializado en alguno de los siguientes campos o en una combinación de ellos: Desarrollo Económico, Economía Financiera y Diseño y Evaluación de la Política Industrial y Comercial. También tiene conocimientos a nivel avanzado y de frontera en las siguientes áreas:

- Matemáticas para economistas
- Estadística
- Econometría
- Microeconomía
- Macroeconomía
- Teoría económica
- Política económica
- Metodología de la investigación.

## PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Los candidatos idóneos al Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional son aquellos egresados de escuelas o facultades universitarias con conocimientos previos en microeconomía, macroeconomía, estadística, econometría y matemáticas a nivel maestría. No obstante, la presente convocatoria también está dirigida a aquellos profesionistas con formación previa en disciplinas de Ciencias Sociales y Exactas interesados en investigar los fenómenos económicos en la frontera de la Ciencia Económica relativos al sector público y privado.





## 1. REQUISITOS DE ADMISIÓN

De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), para ingresar como alumno del Doctorado en Ciencias Económicas, el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Poseer, en su caso, el grado o el acta de examen de grado de maestría;
- III. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;
- IV. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- V. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que esta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Para el supuesto de la fracción IV de este artículo, el Cuerpo Académico con aval del Colegio de Profesores de Posgrado podrá establecer como requisito un mayor nivel de conocimiento del idioma, cuando existan causas que así lo justifiquen.

***Nota: Con base en este último punto, el acuerdo vigente del Cuerpo Académico del programa establece que el aspirante debe mostrar el dominio del idioma inglés en las cuatro habilidades siguientes: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.***





**Documentos que deberá entregar\*:**

1. Solicitud de admisión **SIP-1** (Original y copia);
2. Currículum Vitae **SIP-2** (Original y copia);
3. Dos copias de la carta pasante de nivel licenciatura;
4. Dos copias del certificado de estudios de nivel licenciatura;
5. Dos copias del certificado final de estudios de nivel maestría;
6. Dos copias del acta de titulación de nivel licenciatura;
7. Dos copias del acta de examen de grado de nivel maestría;
8. Dos copias del título profesional de nivel licenciatura (anverso y reverso). En caso de no contar con él, carta de que se encuentra en trámite;
9. Dos copias de la cédula profesional de licenciatura;
10. Dos copias del diploma de grado de nivel maestría (anverso y reverso);
11. Dos copias de la cédula profesional de maestría;
12. Cartas de protesta **SIP-5** y de exposición de motivos **SIP-6** (Ambas en original y copia);
13. Proyecto de investigación (protocolo de tesis);
14. Seis fotografías tamaño infantil, sin retoque, blanco y negro, papel mate;
15. Dos copias de la forma migratoria FM3 (exclusivamente extranjeros quienes además deberán legalizar ante el consulado mexicano en el país de origen los documentos previstos en los puntos 4, 5, 8, 10 y 18 según sea el caso);
16. Dos copias del acta de nacimiento;
17. Dos copias del CURP (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa);  
Más información <https://www.gob.mx/curp/>  
Dos copias del IFE o INE (vigente);
18. Dos cartas de recomendación.

***\*Para mayor precisión en cuanto a la entrega de esta documentación en el marco de la contingencia actual, ver la sección 2 de esta convocatoria.***





## ANEXO

19. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás, misma que se le indicará la unidad al aspirante oportunamente), en cada una de las cuatro habilidades siguientes: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras y que sea equivalente a las habilidades del inciso i).
  - La presentación de una constancia vigente de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado (tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo). Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
20. Descargar los formatos SIP de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) 2017 directamente en la página:
- <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>

## ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

21. Dos copias de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de la FMM.





**Nota: es importante que se pongan en contacto con el Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva (Departamento de Posgrado SEPI ESE IPN) al correo [rramirez@ipn.mx](mailto:rramirez@ipn.mx), únicamente del 12 de abril al 26 de mayo 2021. En el mismo correo exponer brevemente su interés por ingresar al Doctorado, calidad migratoria con México y anexar su Currículum Vitae profesional vigente.**

### **ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español. Para más información de los trámites para extranjeros, consultar la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tramites-migratorios>

Adicionalmente, consultar lo siguiente:

[www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-académica.pdf](http://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-académica.pdf)

### **Revalidación de asignaturas:**

El programa no acepta revalidación de asignaturas cursadas en otros programas de doctorado.

**Nota: El aspirante deberá entregar un fólder con su nombre en la caja (iniciando con el apellido paterno) que contenga los documentos anteriormente señalados, en el orden previamente numerado.**

### **Número de estudiantes que se aceptan:**

El número máximo de estudiantes que serán aceptados es siete. La matrícula sólo se cubrirá con los aspirantes que cubran los requisitos del proceso de admisión.





## 2. FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **Consulta de formatos SIP (REP 2017): del 12 de abril al 2 de junio de 2021** en la siguiente liga: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- **Entrega de documentos y del protocolo de investigación, 1 y 2 de junio de 2021.** La recepción de documentos y formatos será vía internet *en la siguiente liga: [shorturl.at/airsQ](https://shorturl.at/airsQ). Por la actual contingencia, subir toda su documentación en un solo archivo (excepto fotos) de forma digital (escaneada PDF y en el orden que señala la presente convocatoria). Todas y todos los candidatos que suban la documentación de manera correcta, recibirán un correo de acuse de [rramirez@ipn.mx](mailto:rramirez@ipn.mx).* Seguimiento con el Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva. Tel 57 29 60 00, Extensión 62066.
- Entrega de pagos de derechos a exámenes de admisión y psicométrico: **8 de junio de 2021**, vía internet. Los aspirantes serán notificados de los detalles sobre los derechos por exámenes y entrega mediante correo electrónico.
- **Examen de conocimientos y habilidades vía internet: 29 de junio de 2021** para Microeconomía y Matemáticas de 10:00 a 13:00 horas; **30 de junio de 2021** para Macroeconomía y Econometría de 10:00 a 13:00 horas. Los detalles de acceso serán enviados al correo electrónico de los aspirantes.
- **Examen de inglés:** Se aplicará en el CENLEX Santo Tomás el **10 de junio de 2021** (sujeto a cambios). El aspirante presentará vía electrónica el examen de cuatro habilidades de inglés, nivel B1 (los detalles del pago por derecho a examen serán enviados al correo electrónico del aspirante, esto para que programe su examen ante el CENLEX Zacatenco). Sujeto a cambio y disponibilidad del CENLEX.
- **Examen psicométrico:** Se aplicará en el CICS Santo Tomás, vía electrónica, del **14 al 18 de junio de 2021** (sujeto a cambios). Se le enviarán al aspirante los detalles, horario y fecha de aplicación, a su correo electrónico.
- **Entrevista con la Comisión de Admisión, vía internet: 28 de junio de 2021** a partir de las 10:00 a.m. (se enviarán los detalles de acceso al correo electrónico de los aspirantes).





- **Resultados:** Publicación de los aspirantes aceptados el **9 de julio de 2021**, en la página web de la SEPI-ESE-IPN. Los resultados son inapelables.  
<https://www.sepi.ese.ipn.mx/>
- **Inscripción:** **2 de agosto de 2021**, de 6:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:30 horas de forma electrónica (se enviarán los detalles de acceso al correo electrónico de los aspirantes aceptados).
- **Inicio de semestre:** **9 de agosto de 2021**.

### 3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés.
- Entregar documentos originales y copias en la Unidad Académica sede.

### 4. BECAS

Los alumnos aceptados al Doctorado en Ciencias Económicas podrán solicitar la Beca del **CONACYT**, cuya asignación implica la dedicación exclusiva y de tiempo completo al programa. El número de becas asignadas está sujeto a la disponibilidad de recursos del **CONACYT**.

Los alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar también la beca BEIFI. Esta beca tiene un carácter complementario.

### 5. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

De conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), para obtener el grado de doctor en Ciencias Económicas, el alumno deberá:

- I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
- II. Acreditar el examen predoctoral;
- III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
- IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:





- a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
- b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
- c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
- d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.

El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno, y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.

- V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
- VI. Aprobar el examen de grado.

## 6. INFORMACIÓN GENERAL

Para más información sobre el programa, consultar la siguiente liga:

<https://www.sepi.esepn.mx/oferta-educativa/doctorado-en-ciencias-economicas/programa-academico/plan-de-estudios.html>

También los aspirantes pueden contactar por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Dr. Marco Ricardo Téllez Cabrera,

Coordinador del Doctorado en Ciencias Económicas, correo: [mtellezc@ipn.mx](mailto:mtellezc@ipn.mx)

Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva

Coordinador de Sede, correo: [rramirezs@ipn.mx](mailto:rramirezs@ipn.mx).



## 7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

***"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."***

## INFORMES

### ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA

#### Coordinador de sede:

Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva, correo: [raramirez@ipn.mx](mailto:raramirez@ipn.mx)

Plan de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350. Ciudad de México. 01 57296000, ext. 62066, [Por el momento estas formas de contacto no se encuentran activas debido a que no hay acceso regular a las instalaciones de la ESE].

**NOTA importante: Debido a la contingencia actual, las fechas que marca la presente convocatoria pueden variar.**

La documentación presentada en línea no sustituye al proceso de entrega física de documentos, esta se llevará a cabo cuando existan las condiciones para hacerlo. La entrega en línea permite considerar al postulante para la continuidad del proceso.

**"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso."**

**"El proceso de Admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia Por COVID 19".**

